

Periodo Constitucional
2018-2021

Décima Segunda Acta de Sesión 2020
Cuarta Sesión Extraordinaria
31 de Julio del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 15:49 quince horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes 31 treinta y uno de julio del año 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis discusión y en su caso aprobación la solicitud realizada por la titular de la Dirección de Cultura, con el propósito de renovar el convenio con la Secretaria de Cultura dentro del programa Fondo de Talleres para las Casas de Cultura Municipales, para el ejercicio fiscal 2020.
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente

6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE RENOVAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DENTRO DEL PROGRAMA FONDO DE TALLERES PARA LAS CASAS DE CULTURA MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó; *"Por medio de la presente, se propone la aprobación para renovar los compromisos adquiridos con la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Jalisco, para continuar con la ejecución del programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura Municipales". El programa otorga un apoyo económico a los gobiernos municipales seleccionados exclusivamente para el pago de los honorarios de maestros que imparten talleres artísticos en casas de la cultura del respectivo municipio. Los montos del apoyo, así como los mecanismos de comprobación del gasto del mismo son establecidos en las reglas de operación. Es preciso señalar que en esta ocasión se pretende absorber el gasto por la cantidad de \$124,124.40 (ciento veinticuatro mil ciento veinticuatro pesos 40/100 M.N.), toda vez que la Secretaría de Cultura ha decidido omitir el pago de los honorarios de los maestros, del mes de abril al mes de agosto del año en curso, con motivo de la emergencia sanitaria nacional. No sé si haya algún comentario al respecto".*

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, indicó: *"Nada más para preguntar toda vez que ya tenemos convenio firmado con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para este año 2020, más no sé si estoy en lo correcto, preguntar si el convenio ya está finiquitado".* -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: *"Aclarar regidor Enrique García Hernández que el convenio anterior correspondiente al año 2019 y concluyó en diciembre pasado, por lo que este sería el nuevo convenio para el año 2020. En ese sentido vale la pena aclararlo ya que estamos hablando de que la Secretaría de Cultura si bien estableció un compromiso por todo el año 2020 de acuerdo al convenio firmado, no obstante, se habla de que en los meses de abril a agosto no se pagará por parte del Estado la*

aportación que corresponde a los maestros debido a la contingencia y además se argumenta que en virtud de que se accedió al programa SUMARTE EN CASA se vieron beneficiados los maestros. Pero para nosotros es importante ante todo mantener el compromiso porque ellos siguieron trabajando, sino presencialmente, sí lo hicieron de manera virtual y sobre todo tratando de adaptarse a esta realidad a fin de continuar trabajando con sus alumnos. Es por eso que estamos hablando de dos puntos de acuerdo siendo que en uno aportamos en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco noventa y cuatro mil pesos y, en el dos, como Gobierno Municipal nos corresponde la cantidad de ciento veinticuatro mil pesos de ahí que tal vez se advierta la diferencia". - - - - -

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, cuestionó "Sólo una pregunta, ¿posteriormente se reintegrará el faltante en dinero?". - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, precisó: "Ya envié un documento por medio del cual estamos solicitando ese recurso por el hecho de que son cinco meses los que no se están considerando por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco. Reitero, ya lo solicité más no tengo la seguridad de que ello vaya ocurrir, esperemos que sí sea de esa manera, pero lo que sí puedo comentar es que si bien a través de los diferentes programas del Estado se dieron apoyos a los maestros como es el caso que comentaba del programa SUMARTE EN CASA, repito, aunado a ello también nosotros seguiremos haciendo la gestión de los recursos para los cinco meses que hacen falta cubrir. Si no hay algún otro comentario, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". -

"PRIMERO. Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica por unanimidad la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$94,935.00 (noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$94,935.00 (noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual, durante la contingencia sanitaria COVID – 19 ejercicio 2020 de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020. Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre". - - - - -

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza la aportación única para el pago de instructores de talleres artísticos y culturales de la Casa de la Cultura, por un monto de \$124,124.40 (ciento veinticuatro mil ciento veinticuatro pesos 40/100 M.N.), correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año en curso. Toda vez que la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, ha omitido su aportación para el pago de los meses en comento".

"TERCERO. Se autoriza al encargado de la Hacienda Municipal de Ocotlán, Jalisco, para que ejecute la erogación de los montos antes señalados". -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los trece regidores asistentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: "No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria del Pleno". -----

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 15:58 quince horas con cincuenta y ocho minutos del día 31 treinta y uno de julio del 2020 dos mil veinte. -----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Josué Ávila Moreno

C. Miguel Ángel Robles Limón.

C. Bertha Alicia Rocha García

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. Manuel Gutiérrez Muñoz

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco

C. Enrique García Hernández

C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL